



nacional financiera

Banca de Desarrollo

Subdirección de Negocios Fiduciarios Privados

GEN. 80613

01 de septiembre de 2015

Christian Gastelum Rodríguez

Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Me refiero al Fideicomiso número 80613 INFONAVIT CEDEVIS 10 3U y 10 4U, celebrado el 16 de junio de 2010, en el cual Nacional Financiera S.N.C., en su calidad de fiduciario intervino como emisor de los valores denominados CEDEVIS 10-3U y 10-4U.

Sobre el particular, y en cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo Primero, apartado III del artículo 33 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores", a continuación me permito hacer de su conocimiento respecto de la información del mes de **Agosto 2015**:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso 80613 CEDEVIS 10-3U y 10-4U, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte mensual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Karina Hernández Ángeles
Delegado Fiduciario General

México, D. F., a 15 de septiembre del 2015

**Act. Carlos Quevedo López
Vicepresidente de Supervisión Bursátil
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado III inciso b) del artículo 33 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores" se hace constar que la información financiera correspondiente al mes de agosto del 2015, le ha sido entregada a nuestro Fiduciario (Nacional Financiera S.N.C.).

La presente avala la información correspondiente al Fideicomiso con número 80613 correspondiente a la emisión de Cedevis 10-3U y 10-4U.

Asimismo, se hace de su conocimiento respecto de dicha información lo siguiente:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de mi parte.

Atentamente



Lic. Evencio Tovar Moreno
Gerente Sr. de Estrategia Bursátil